

## Vuelve la movilidad interprovincial el primero de noviembre.

Última actualización: Lunes, 01 Noviembre 2021 10:27

Visto: 686

---



El primero de noviembre volverá la movilidad a la vía con la apertura del transporte interprovincial a bordo de vehículos, tanto estatales como privados, luego del regreso intermunicipal el 25 de octubre, y se eliminan los permisos de circulación a nivel nacional, lo que responde al descenso de casos positivos a la COVID-19.

Pedro Luis Álvarez Cabrera, director de Transporte de Pasajeros en la Empresa Provincial del ramo, significó a este semanario el retorno de 92 de las 129 rutas aprobadas, entre estas los destinos habituales hacia La Habana, además de un nuevo recorrido: Mariel-San Cristóbal, a propuesta del gobierno local.

“Las que permanecen cerradas no disponen de carros, pero se cubren a partir de otros viajes. En esos casos se encuentran, entre otras, las comunidades Pablo de la Torriente Brau y Las Pozas (Bahía Honda), así como Cayajabos (Artemisa) y Caimito.

“En cuanto a la ruta a Los Palacios no se prevé su activación hasta la fecha, pues debemos mantener servicios con la Dirección Provincial de Salud Pública, como el traslado de trabajadores sanitarios hacia centros asistenciales”.

De la misma forma, y tras reordenarlos en función de su rentabilidad, se activarán los 20 puntos de embarque, de ellos cuatro interprovinciales, aunque el de Candelaria “no debe abrir por el momento”.

“Se mantiene el transporte al 50 por ciento de la capacidad; resulta obligatorio el uso del nasobuco en terminales y a bordo de los ómnibus, y hay garantía de hipoclorito para la higiene y fumigación de neumáticos y guagua”, medidas que evitaron el cierre de unidades y mantuvieron más protegidos a los choferes, aseguró Álvarez Cabrera.

## Vuelve la movilidad interprovincial el primero de noviembre.

Última actualización: Lunes, 01 Noviembre 2021 10:27

Visto: 686

---

Asimismo, Yamilé Hernández Rodríguez, subdirectora de Transporte Estatal del gobierno provincial, informó que se suman a la actividad más de 2 000 porteadores privados (TCP), “siempre que mantengan los precios aprobados en el acuerdo 13 del 2021”.

La directiva aclaró que “la Unidad Estatal de Tráfico dio una prórroga de 60 días desde el 25 de octubre para renovar la Licencia Operativa del Transporte”, que no impide su reincorporación.

En este período, “ya abrió la oficina Viajero, donde se reservan boletos interprovinciales; Cubataxi prosigue con el traslado de pacientes en hemodiálisis y altas médicas, mientras TaxisCuba sostiene contratos con empresas y diversas misiones”.

elartemiseño.